

Curso "Género y Políticas Públicas"

En el marco de la Ley N°19846:

"Igualdad y No Discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento". Dirigido al funcionariado público.

Año 2024.

**Carga horaria: 18horas con prueba final
Modalidad virtual Plataforma zoom.**

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo, de acuerdo a la **Ley N° 19.8461**, en cuyo texto también se establecen los principios orientadores de políticas públicas para la igualdad de género: prioridad de los Derechos Humanos, integralidad de los distintos sectores del Estado, inclusión, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Inmujeres desde su **Departamento de Formación** tiene como objetivo principal construir estrategias en clave de proceso institucional, aportando herramientas de formación, enfocadas principalmente hacia el Estado, para contribuir en el cambio cultural y el ejercicio de derechos.

La Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) tiene como objetivo la formación y capacitación de los funcionarios públicos. En este sentido, en el marco del **convenio de cooperación entre ambas instituciones** se propone la implementación de cursos de género dirigidos al funcionariado público de niveles jerárquicos, medios y técnicos de la administración pública a nivel nacional, con el objetivo principal de incorporar la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación.

Resulta un desafío avanzar en el diseño de políticas públicas integrales e integradoras, eficaces y eficientes incorporando "la perspectiva de género", de forma de hacer visibles las situaciones de desigualdad entre mujeres y varones, identificando estrategias de acción que permitan avanzar y transformar hacia una sociedad más justa.

En este sentido se propone el siguiente curso en coordinación con la ENAP, con el cometido de sensibilizar y capacitar al funcionariado público de niveles jerárquicos, medios y técnicos de la administración pública a nivel nacional, en la incorporación de la perspectiva de género en el accionar público.

1 Ley promulgada 19/12/2019, publicada 08/01/2020 Aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre mujeres y varones, comprendiendo la igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento.

Curso "Género y Políticas Públicas"

Carga horaria: 18horas con prueba final
Modalidad virtual Plataforma zoom.

Objetivo general: Brindar herramientas conceptuales y metodológicas desde la perspectiva de género para promover acciones tendientes a la igualdad y no discriminación, desde un marco de política pública.

Objetivos específicos:

- Acercar a quienes participan elementos teóricos y prácticos para introducir un enfoque de género favorable a la igualdad en el ejercicio de la función pública en los distintos organismos del Estado;
- Utilizar la categoría de género como una herramienta de análisis al servicio de las políticas públicas;
- Reflexionar sobre las consecuencias e impactos que produce en la vida de las personas, la no incorporación de esta perspectiva en los procesos de la política.
- Promover la identificación y modificación de las normas y prácticas discriminatorias en las instituciones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad ya existentes en los organismos del Estado;
- Brindar algunas herramientas técnicas necesarias y buenas prácticas para incorporar el enfoque de género a las políticas públicas.

Perfil de Egreso

Al finalizar el curso cada participante contará con el conocimiento y las habilidades que le permitirán aplicar conceptos y herramientas de la perspectiva de género y no discriminación para el óptimo funcionamiento de su accionar.

Metodología

- 15 horas de trabajo conceptual, distribuidos en 5 clases de 3 horas cada una; y 3 horas para la realización de un trabajo final.
- Modalidad Virtual: plataforma zoom ENAP.
- El curso es teórico-práctico. Además de las exposiciones del equipo docente, se desarrollarán instancias de trabajo práctico a partir del intercambio, análisis y reflexión de diferentes temas, para una mejor comprensión.
- El curso cuenta con la realización de un trabajo final por escrito.

Requisitos de aprobación:

- 80% de la asistencia y 60 % de las actividades señaladas como obligatorias para la aprobación por parte de cada participante.
- Dedicación total al curso, se deberá tener la cámara prendida.
- Realización y aprobación del trabajo final.

Contenido

Módulo I

Género como instrumento de análisis (6 horas).

Tema 1: Qué es el género? Aproximaciones al surgimiento histórico. Breve reseña de los Estudios de la Mujer y de los Estudios de Género.

Tema 2: Género como categoría relacional. Los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad. División sexual del trabajo: los ámbitos de la vida cotidiana. Trabajo no remunerado: los cuidados como determinantes.

Tema 3: Género como dimensión de análisis; Perspectivas que enriquecen y complejizan la dimensión de género: masculinidades; interseccionalidad; enfoque de derechos humanos

Tema 4: Qué son las desigualdades de género? Manifestaciones

Módulo II

La institucionalidad de género en el Estado (6 horas).

Tema 1: Que es una política pública: elementos, etapas y tipos: el reflejo de lo social. Introducción a enfoques conceptuales: de "MED a GED".

Tema 2: Por qué políticas públicas de género? Eficacia, eficiencia y equidad. Estrategias de intervención: acciones específicas a favor de las mujeres: medidas de acción afirmativa, políticas de igualdad y políticas públicas con perspectiva de género. La igualdad formal, sustantiva y de reconocimiento como premisa.

Tema 3: Que implica transversalizar la perspectiva de género en la política pública: fases, riesgos y requisitos.

Tema 4: Marco normativo nacional de igualdad de género vigente. La Institucionalidad de género en el Estado Uruguayo: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Sistema Nacional de Género: Ley de Igualdad; Consejo Nacional de Género (CNG). Ley Integral VBG, Consejo Nacional Consultivo por una vida Libre de Violencia de Género (CNC) y Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas (CNTE).

Módulo III

Herramientas hacia el cambio organizacional desde la perspectiva de género (3 horas).

Tema 1: Estereotipos y construcciones de género en el entorno laboral: estereotipos y espacios de segregación en el ámbito laboral. Ejemplos concretos de segregación horizontal y vertical. Dimensiones de análisis organizacional

Tema 2: Herramientas técnicas necesarias para transversalizar la perspectiva de género: Diagnósticos institucionales de género; Planificación con perspectiva de género como herramienta privilegiada de incidencia, Presupuestos con perspectiva de género, la Formación como herramienta y Modelo de Calidad con Equidad.

Tema 3: Promoción de acciones de conciliación y prácticas inclusivas desde las instituciones: A través del análisis del contexto, ejemplificar estrategias de acción adecuadas a la realidad institucional y del funcionariado: uso del lenguaje inclusivo, comunicados, cartelerías, acciones de prevención en ASL y situaciones de VBG, beneficios en cuidados, entre otros.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2009) "Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado", en: Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay; FCS-UdelaR/UNIFEM/INE.
- Alesina, Lorena y González, Diana (2010). Manual para la implementación del Plan de Capacitación en Género y Generaciones para el Parlamento Uruguayo. UNFPA, UNIFEM, Parlamento Uruguayo.
- Anderson, J(2006)"Sistemas de género y procesos de cambio". En Batthyány, K (coord) "Género y Desarrollo. Una propuesta de formación", UDELAR FCS.
- Bareiro, Line. (2005) "Viejos conceptos mirados desde el Feminismo del Siglo XXI" en: Políticas Públicas de Género. Hacia un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, Rosgal, INMUJERES, Uruguay.
- Batthyány, Karina (2012) "La mirada regional", Capítulo I, en: Primera Parte La autonomía de las mujeres (mirada a cuatro países de la región); Construyendo autonomía, compromisos e indicadores de género; Cuadernos de la CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Butler Judith (1999) "EI género en disputa, El feminismo y la subversión de la identidad Publicado en Inglés, en 1999, par RouUedge, Nueva YOflI. Traducción de M.' Antonia Mufloz. Cubierta de MarioEskenazi
- Carmen de la Cruz. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria, 1998.
- De Barbieri, Teresita. (1992) "Sobre la categoría de género. Una Introducción teórico metodológica" en: ISIS Internacional 17, Chile.
- García, Evangelina (2008) Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? marco conceptual" Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.
- Inmujeres (2016) Cuadernos del Sistema de Información de Género (SIG) N° 6 "Construcción de la Masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras".
(2013) Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado en Uruguay.
(2011) "Guía para el Diseño de un Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género".
(2011), Manual de Capacitación. Modelo de Intervención Territorial con Análisis Socioeconómico y de Género en los Proyectos de Desarrollo.
(2011) Estadísticas de género; "Persistencia de desigualdades, un desafío impostergable para la reforma social"; Montevideo.
(2010) Cuadernos del Sistema de Información de Género (SIG) N° 2 "Desigualdades en los ingresos: ¿qué es de la autonomía económica de las mujeres?"; Montevideo.

(2009) Glosario de género. Modelo de calidad con equidad de género.
(2008), Manual para capacitadores /as "Curso Cultura Organizacional y Perspectiva de género en la Administración Pública".

- Lamas, Marta (2004). "¿Qué generó el género?", en Mujeres al Timón en la Función Pública, (2004).
- Jubeto, Yolanda (2008) – Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. Cuadernos de trabajo de HEGOIA, N° 43, España.
- Scott, Joan (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Compiladora). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México

Datos Secundarios: acceso en línea:

Ley N°19846. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019>

Ley N° 19580. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Ley N° 18561- Acoso sexual, prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente alumno. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18561-2009>

Reglamentación de la Ley N°18561. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/256-2017>

Ley N° 17514 - Ley de erradicación de la violencia doméstica.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Consejo Nacional Consultivo: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas.
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cntep>

Consejo Nacional de Género: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/consejo-nacional-genero>

SITIOS WEB ÚTILES

Página institucional del Instituto Nacional de las Mujeres. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

América Latina Genera – datos, información, experiencias, cruces entre género y otros clivajes sociales, incorporación de género a las políticas públicas, etc.
<http://www.americalatinagenera.org/>